

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22471

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 4 de abril de 2023.

Señor Gerente:

SAN JUAN – CLAVE CUR

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución N° 371 DGR (B.O.: 30/3/2023), se prorroga hasta el 31 de mayo de 2023 la vigencia de las claves CUR otorgadas hasta el 7 de diciembre de 2022 -R. (DGR San Juan) 1806/2022-, a partir de la fecha indicada en primer término, no se procede a emitir una nueva CUR ni se permite la recuperación de la misma.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada